



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ARACELI ROJAS OSORNO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO

GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); ASÍ COMO LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, PROPIETARIA), EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

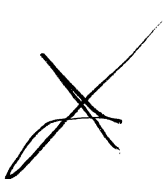
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ASIMISMO, INFORMÓ SOBRE EL COMUNICADO REMITIDO AL INSTITUTO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, TOMÓ PROTESTA DE LEY A LA C. ARACELI ROJAS OSORNO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y AL EFECTO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----



1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO", A.C. -----

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "ENRÉD@TE POR MÉXICO", A.C.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, DE IGUAL MANERA, SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS AL SER CONVOCADOS A LA SESIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN "SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO", A.C. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LA BIENVENIDA A LA REPRESENTANTE DE MORENA, COMENTÓ QUE DA GUSTO VER CADA VEZ MÁS MUJERES EN LA HERRADURA VIRTUAL DE CONSEJO GENERAL. -

MENCIONÓ SOBRE EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ENLISTADA EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCLUYÓ EL PROCESO DE REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, MISMO QUE OCUPÓ TODO EL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE Y GRAN PARTE DE DOS MIL VEINTE. -----

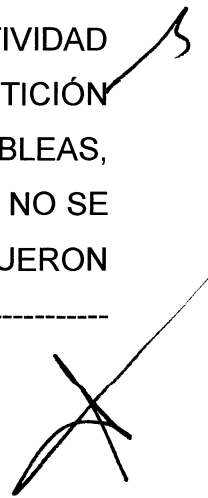
ASIMISMO, MENCIONÓ QUE, EL PROCESO DE REGISTRO COMENZÓ EL PASADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON LA RECEPCIÓN EN ESTE INSTITUTO DE TREINTA ESCRITOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. -----

REFIRIÓ QUE DE ESAS TREINTA ORGANIZACIONES, SÓLO OCHO RECIBIERON OFICIO DE PROCEDENCIA AL CUMPLIR, EN ALGUNOS CASOS, PREVIO A LOS REQUERIMIENTOS RESPECTIVOS CON LAS FORMALIDADES Y ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INFORMÓ QUE LO REFERIDO ANTERIORMENTE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN FISCALIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL CITADO OFICIO DE PROCEDENCIA, LAS OCHO ORGANIZACIONES ESTUVIERON EN CONDICIÓN DE PROCEDER A LA REALIZACIÓN DE SUS ASAMBLEAS YA FUERAN DISTRITALES O POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y UNA ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA.-----

INDICÓ QUE, ALGUNAS ORGANIZACIONES DECIDIERON NO PROGRAMAR ASAMBLEAS, ALGUNAS MÁS DESISTIERON, Y LAS QUE CONTINUARON EL TRÁMITE, COMUNICARON SUS CALENDARIOS DE ASAMBLEAS QUE PROGRAMARON, SIENDO EL ÚLTIMO DÍA PARA ELLO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO. -----

REFIRIÓ QUE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERÓ UNA ACTIVIDAD INUSUAL EN EL INSTITUTO, YA QUE, POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA, A PETICIÓN DE LAS PROPIAS ORGANIZACIONES, FUERON PROGRAMADAS NOVENTA ASAMBLEAS, LAS CUALES FUERON TODAS ATENDIDAS, AUN CUANDO EN ALGUNOS CASOS NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM QUE SE REQUERÍA. AL FINAL DEL PLAZO INFORMÓ, FUERON CELEBRADAS DE MANERA POSITIVA CUARENTA Y CINCO ASAMBLEAS. -----



INDICÓ QUE, LO ANTERIOR IMPLICÓ UNA LOGÍSTICA PARA QUE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, SE PUDIESE LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS AFILIADAS Y DELEGADAS A LA HORA EN QUE FUE CONVOCADA LA ASAMBLEA Y QUE SE ABORDARAN TODOS LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE SE PRESENTARON. --- ASIMISMO, INFORMÓ QUE ESA ACTIVIDAD IMPLICÓ COMISIONAR AL PERSONAL CORRESPONDIENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, Y EN OCASIONES TAMBIÉN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, CUANDO EL NÚMERO EN UN MÍNIMO DE ASISTENTES REQUERIDOS REBASABAN LAS MIL PERSONAS POR CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS, LO QUE ADEMÁS GENERÓ LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD LABORAL EN SÁBADOS Y DOMINGOS, A PESAR DE NO ESTAR EN PROCESO, YA QUE ESOS DÍAS, NO ERAN CONSIDERADOS DÍAS LABORALES; ESTO DEBIDO A QUE ERAN LOS DÍAS MÁS SOLICITADOS PARA GENERAR ASAMBLEAS, INCLUSO, ATENDIENDO EN UN SOLO DÍA, MÁS DE UNA ASAMBLEA, DE DISTINTAS ORGANIZACIONES. ----- INFORMÓ QUE EL NÚMERO DE PERSONAS COMISIONADAS ASCENDIÓ A MÁS DE DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES, YA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO LLEVÓ A CABO LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN REITERADAS OCASIONES. ----- ENFATIZÓ QUE, DENTRO DE LOS RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS PARA ESA ACTIVIDAD, UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES FUERON LAS NOVENTA LAPTOPS QUE PERMITIERON LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, CON LA CELERIDAD QUE IMPLICÓ CONTAR CON SOLO CUARENTA Y CINCO MINUTOS PARA REGISTRAR A TODAS LAS PERSONAS ASISTENTES COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO. ----- REFIRIÓ QUE, LLEGADO EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LAS ORGANIZACIONES QUE LOGRARON REALIZAR EL MÍNIMO DE ASAMBLEAS Y LA LOCAL CONSTITUTIVA, SEGÚN EL REGLAMENTO, FUERON LAS DENOMINADAS: "SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO", A.C. Y "ENRÉD@TE POR MÉXICO", A.C. Y CUMPLIDO ESTE REQUISITO, PUDIERON ENTREGAR SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL ANTE EL INSTITUTO DURANTE EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO, LO CUAL FUE ACOMPAÑADO CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 266 DEL CÓDIGO Y 38 DEL REGLAMENTO. ----- DESTACÓ QUE, UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y VERIFICACIÓN DE LAS CÉDULAS DE AFILIACIÓN; REFIRIÓ QUE LO ÚLTIMO FUE LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON BASE EN LOS

LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. -----

COMENTÓ QUE, PREVIO A LA VALIDACIÓN DE CADA UNA DE LAS CÉDULAS DE AFILIACIÓN DEL RESTO DE LA ENTIDAD PRESENTADAS POR LAS DOS ORGANIZACIONES, QUE LLEVÓ A CABO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA POSTERIORMENTE MARCAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA DEL INE, PRECISANDO, EN SU CASO, LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS.- REFIRIÓ QUE, EL INSTITUTO SE ENCONTRABA EN ESA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO CUANDO SE PRESENTÓ LA CONTINGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DEL COVID-19, EL CUAL AÚN NO CONCLUYE, MOTIVO POR EL QUE FUERON SUSPENDIDOS, POR UN TIEMPO, LOS PLAZOS DE ESTE PROCEDIMIENTO LEVANTÁNDOSE DICHA SUSPENSIÓN EL TRES DE AGOSTO DE ESTE AÑO. -----

EXPRESÓ QUE, AL REANUDARSE LA ACTIVIDAD DE ESTE PROCESO SE TUVO POR RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL INE COMUNICÓ AL INSTITUTO LA CONCLUSIÓN DE LA COMPULSA DE LAS CÉDULAS DE AFILIACIÓN, EL CRUCE CONTRA LAS PERSONAS AFILIADAS A OTRAS ORGANIZACIONES, INCLUSO A PARTIDOS POLÍTICOS YA CONSTITUIDOS Y EL NÚMERO FINAL DE LAS CÉDULAS VÁLIDAS. -----

MENTIONÓ QUE, CON BASE EN ELLO, LA DEAP ELABORÓ LOS DICTÁMENES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PORCENTAJE DE AFILIACIÓN Y LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, Y UNA VEZ APROBADOS FUERON NOTIFICADOS A LAS ORGANIZACIONES. -----

POR OTRA PARTE, LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO CONCLUYÓ EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE CON LA APROBACIÓN DE SUS DICTÁMENES QUE REALIZÓ EL CONSEJO GENERAL EL PASADO TREINTA Y UNO DE AGOSTO CONCLUYÓ DICHA ETAPA. -----

ASIMISMO, UNA VEZ RECIBIDOS LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN DE REGISTRO Y EL ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES CITADAS, COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO DOS DE SEPTIEMBRE. -----

SEÑALÓ QUE, ASÍ SE LLEGÓ A LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y

5

X

AL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES “SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO”, A.C. Y “ENRÉD@TE POR MÉXICO”, A.C. -----

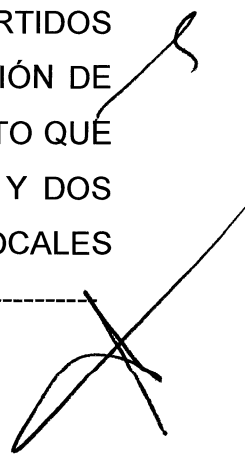
FELICITÓ POR EL TRABAJO PROFESIONAL Y DEDICADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EN SU CONJUNTO, POR SU PROFESIONALISMO Y DEDICACIÓN EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS, ASÍ COMO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, YA QUE SIN ELLAS Y ELLOS HUBIERA SIDO IMPOSIBLE CONCLUIR CON LAS ASAMBLEAS Y DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL Y OPORTUNO A TODAS LAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO PASADO. -----

MENTIONÓ QUE EL SERVICIO PROFESIONAL, ASÍ COMO LA RAMA ADMINISTRATIVA, TRABAJÓ DE MANERA COORDINADA, COLEGIADA Y BAJO EL LIDERAZGO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS; DESTACÓ EL TRABAJO, LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE) Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO). -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA**, DE IGUAL FORMA DIO LA BIENVENIDA A ARACELI ROJAS OSORNO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO DE MORENA, REFIRIÓ QUE, SU ACOMPAÑAMIENTO Y VIGILANCIA EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SERÁN DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

AGRADECIÓ A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL COMPROMISO Y EL ESFUERZO SEÑALADO ANTERIORMENTE POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, DESEMPEÑADO DURANTE EL LARGO PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO AGRADECIÓ A LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO AL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO QUE TRABAJÓ DE FORMA INCANSABLE PARA ATENDER LAS MÁS DE NOVENTA Y DOS ASAMBLEAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS DOS ASAMBLEAS LOCALES CONSTITUTIVAS QUE SE CELEBRARON EN TAN BREVE TIEMPO. -----



MENCIONÓ QUE, “NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, NI FECHA QUE NO LLEGUE”, Y CELEBRÓ LA INCORPORACIÓN A LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PARTIDO SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO. -----

LO ANTERIOR YA QUE, EN LA ACTUALIDAD NO SE PODRÍA HABLAR DE UNA DEMOCRACIA DESARROLLADA SIN UN SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SON LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA DEMOCRACIA, YA QUE ELLOS SON LOS QUE CONSTITUYEN LAS OPCIONES POLÍTICAS QUE VENDRÁN PARA LA CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR SUS PREFERENCIAS ELECTORALES Y QUIENES GOBERNARAN. -----

REFIRIÓ QUE, LOS PARTIDOS SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA DEMOCRACIA, YA QUE A TRAVÉS DE ELLOS SE PUEDE APRECIAR LA DIVERSIDAD IDEOLÓGICA DE UNA SOCIEDAD. -----

DESTACÓ LO MENCIONADO POR JUAN LINZ, QUIEN SEÑALABA QUE EL SISTEMA POLÍTICO, SIENDO EN ESTE CASO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CARACTERIZAN A CADA PAÍS, SON EL PRODUCTO DE SU PROPIA REALIDAD, SON UN ENGRANAJE ENTRE LA HISTORIA, LA COSTUMBRE, LA VISIÓN DE SU PUEBLO, ASÍ COMO LOS INCENTIVOS Y EL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLAN Y SE FORJAN LAS INSTITUCIONES Y LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DE CADA SOCIEDAD. -----

SEÑALÓ QUE, NUESTRA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, AÚN EN PROCESO DE DESARROLLO, NO PODRÍA SER EXPLICADA SIN CONSIDERAR EL CAUCE Y LA HISTORIA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE SIN LA EXISTENCIA DE ESTAS INSTITUCIONES NO SE PODRÍA CONCEBIR EL CONTEXTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN EL QUE ACTUALMENTE VIVIMOS, UN CONTEXTO EN DONDE LAS Y LOS CIUDADANOS SE PUEDEN ORGANIZAR DE FORMA LIBRE, PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y LIBRE EN LAS DECISIONES Y COLECTIVAS DE NUESTRA CIUDAD. -----

RECORDÓ QUE, COMO SEÑALABA KARL POPPER, LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA NO RESIDE EN LOS PROCESOS ELECTORALES O EN LA FORMA ESPECÍFICA DEL GOBIERNO, SINO EN LA PROTECCIÓN CON QUE CUENTA LA CIUDADANÍA PARA EVITAR QUE LAS Y LOS GOBERNANTES SE PERPETÚEN EN EL PODER, SI SE CUENTA CON MÁS OPCIONES SOBRE LAS CUALES DECIDIR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA MUCHO MÁS SÓLIDA. -----

MENCIONÓ QUE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON NECESARIOS PARA QUE ESAS SOCIEDADES Y SUS PROCESOS DEMOCRÁTICOS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, YA QUE LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE ESTOS ES GENERAR CONSENSOS Y A TRAVÉS DE ELLOS PODER HACER EFECTIVA LA REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE

DISTINTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, COMO SE SABE, TIENEN COMO RASGOS CENTRALES LA PLURALIDAD Y CONTINUOS CAMBIOS SOCIALES. -----

DESTACÓ QUE, UNA SOCIEDAD CIVIL ACTIVA Y EN CONTINUO CAMBIO, LLEVA A UN ESPACIO EN DONDE SE PUEDEN ARTICULAR VALORES, CREAR SOCIEDADES Y MOVIMIENTOS DE FORMA CONJUNTA PARA LLEVAR A UN BUEN PUERTO UNA SERIE DE INTERESES COLECTIVOS. -----

REFIRIÓ QUE, GRAMSCI SOSTENÍA QUE PARA PODER HABLAR DE UNA SOCIEDAD CIVIL SE DEBE TOMAR EN CUENTA A TODA CLASE DE MANIFESTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DESDE GRUPOS DE FEMINISTAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, GRUPOS RELIGIOSOS ENTRE OTROS MOVIMIENTOS.-----

MENCIONÓ, ADEMÁS, QUE EN LA DEMOCRACIA NO HAY MEJOR FORMA DE AGLUTINAR ESTE CALEIDOSCOPIO DE OBJETIVOS TAN DIVERSOS Y CONTRASTANTES ENTRE SÍ, QUE OBSERVARLOS A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE PUEDEN GENERAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ACUERDO CON JUAN LINZ, LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ES UN ELEMENTO CLAVE PARA HACER POSIBLE LA DEMOCRACIA, SU FUNCIÓN ES TAN IMPORTANTE EN LA TERMINACIÓN DE UN GOBIERNO AUTORITARIO COMO LO ES EN EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA; ES AHÍ DONDE RADICA LA IMPORTANCIA DE UN SISTEMA DE PARTIDOS QUE PERMITEN HACER LA RENOVACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS OPCIONES, ELLO CON LA FINALIDAD DE REPRESENTAR DE FORMA CABAL A LAS PRINCIPALES CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS EXISTENTES EN UNA NACIÓN O EN UNA CIUDAD, BAJO LA PREMISA DE QUE NO HAY NACIÓN DEMOCRÁTICA HOMOGÉNEA.----

EXPRESÓ QUE ESA ES LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO QUE SE VOTÓ, YA QUE ES TRASCENDENTAL PARA DARLE UN IMPULSO A LA REPRESENTATIVIDAD DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD; EL PLURALISMO POLÍTICO ES LA EXPRESIÓN DE UN DERECHO FUNDAMENTAL DE ESTA CIUDAD, UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA LOGRA SU CONSOLIDACIÓN CUANDO TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA MISMA, ACEPTAN QUE LA DEMOCRACIA ES LA ÚNICA VÍA DE ACCESO LEGÍTIMO DEL PODER Y CUANDO NINGUNO ESTÁ DISPUESTO A BUSCAR UNA VÍA DISTINTA A ELLA. -----

RECORDÓ A SARTORI, QUIEN SEÑALA EN AQUEL LIBRO GRANDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS, QUE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ORIGINAN PORQUE LA NATURALEZA HUMANA NECESITA UN MEDIO PARA CONVIVIR CON SUS SEMEJANTES, VIVIENDO EN UNA SOCIEDAD, SE DIO CUENTA QUE LA PLURALIDAD DE OPINIONES, NECESIDADES Y CREENCIAS QUE EN OCASIONES IMPIDEN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA, ES NECESARIO

INSTITUCIONALIZARLA A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES A TRAVÉS DE ELLOS QUE SE REFLEJA EL CRISOL DE IDEOLOGÍAS DE UNA SOCIEDAD. -----

SIN EMBARGO, EXPRESÓ QUE, ESA FUNCIÓN REPRESENTATIVA SE HA DEBILITADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA CRISIS DE LA DEMOCRACIA, MISMA QUE SE HACE PATENTE EN LA FALTA DE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, TANTO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EN LOS INSTRUMENTOS PARA LLEVAR A CABO SUS OPINIONES AL PODER, ASÍ COMO CADA VEZ MÁS ESCASA LA CONFIANZA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. -----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ A MANUEL ALCÁNTARA, QUE, DE FORMA ATINADA, DESTACÓ QUE EL DETERIORO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN LATINOAMÉRICA, TIENE SU ORIGEN EN LA POBREZA, LA CRECIENTE DESIGUALDAD, LA CORRUPCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. -----

OPINÓ QUE LA CIUDAD DE MÉXICO NO ES LA EXCEPCIÓN, Y POR ELLO, SE DEBE VOLTEAR HACIA LA CIUDADANÍA, NO OBSTANTE, DESTACÓ QUE, EN EL PRESENTE SE ORGANIZA PARA CONFORMAR UNA NUEVA OPCIÓN POLÍTICA QUE OPTA POR LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO. -----

EXPRESÓ ESTAR CONVENCIDO QUE EN LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA SE DEBE FOMENTAR EL PLURALISMO POLÍTICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA SOCIEDAD. DESTACÓ CREER EN QUE LA DEMOCRACIA ES UN RESULTADO DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES PARTIDISTAS Y QUE LA PLURALIDAD DEBE VERSE REFLEJADA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS NUMEROSOS, YA QUE LA PROFUNDA DIVERSIDAD EN NUESTRA CIUDAD NO PODRÍA TENER CABIDA EN UN NÚMERO PEQUEÑO DE INSTITUTOS POLÍTICOS. ---

EXPRESÓ QUE, LA DEMOCRACIA NO PODRÍA SER CONCEBIDA SIN LA EXISTENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE, HASTA AHORA NADIE HA INVENTADO UN SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE PUEDA PRESCINDIR DE ELLOS, YA QUE ELLOS SON EL MEDIO IDÓNEO PARA EL DESARROLLO POLÍTICO DE UN PAÍS, Y ES A TRAVÉS DE ELLOS QUE SE CONFIERE LA ESTABILIDAD AL PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO. -----

- **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, EN USO DE LA PALABRA,** ACLARÓ QUE LA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS PARTIDOS QUE VAN A QUEDAR ADENTRO Y LOS QUE VAN A QUEDAR AFUERA, POSIBLEMENTE SERÁ IMPUGNADA ANTE EL TRIBUNAL, Y QUE NO ESTÁ FIRME LA RESOLUCIÓN O EL ACUERDO QUE SE APRUEBE, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTUALES Y DEMÁS TENGAN CONOCIMIENTO QUE NO QUEDA DE FORMA DEFINITIVA. -----

EXPRESÓ TENER INQUIETUDES EN EL SENTIDO DE QUE, LA ORGANIZACIÓN “SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO”, A.C., REPORTÓ UN GASTO DE UN MILLÓN DE PESOS PARA ASAMBLEAS Y EL INE LE DESCONTÓ CINCO ASAMBLEAS Y CON ESO, AL PARECER SERÁ APROBADA. -----

SEÑALÓ QUE, LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN SER PARTIDOS Y LAS QUE ESTÁN, TENDRÁN QUE ESPERAR LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL A QUE ELLOS ESTÉN EN LA OPORTUNIDAD DE DEFENDERSE EN RELACIÓN A TODO LO QUE CONLLEVA LA PARTE DE FISCALIZACIÓN. -----

INVITÓ A TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN LA ACTUALIDAD EN EL CONSEJO A ESTAR PENDIENTES DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, CON EL FIN DE SABER CÓMO SERÁ EL PROCESO ELECTORAL, SABER CON CUANTOS PARTIDOS SE VA A CONTAR Y CUANTOS CANDIDATOS SE VAN A REGISTRAR. -----

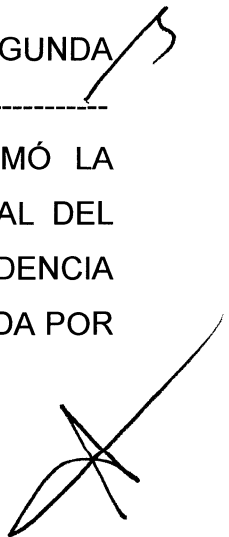
DESTACÓ QUE, LA SOCIEDAD TENGA CONOCIMIENTO QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES ALGUNAS RESOLUCIONES EN LOS TRIBUNALES, POR LO QUE NO ES UN RESULTADO DEFINITIVO.-----

- **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, EN USO DE LA PALABRA,** FELICITÓ A LA NUEVA ORGANIZACIÓN POLÍTICA QUE SE SUMA A TODOS LOS QUE YA ESTÁN EN LA CONTIENDA, LISTOS PARA PODER RENOVAR LAS AUTORIDADES EN EL PROCESO DOS MIL VEINTIUNO EL CUAL SE ENCUENTRA A PUNTO DE COMENZAR FORMALMENTE. --- EXPRESÓ QUE, SE SEGUIRÁ TRABAJANDO, ASIMISMO SUBRAYÓ QUE ES CONVENIENTE QUE SE SUME UNA NUEVA AGRUPACIÓN POLÍTICA COMO PARTIDO POLÍTICO YA QUE, SE REQUIERE QUITAR ESE HARTAZGO DE LA GENTE DE LOS SISTEMAS PARTIDARIOS QUE SE TIENE EN EL PRESENTE EN MÉXICO, ASIMISMO EXPRESÓ QUE, ESO SE LOGRA CON TRABAJO Y CON UNA CONDUCTA ÉTICA Y RESPONSABLE. -----

RECALCÓ ESTAR SEGURO QUE ASÍ LO HARÁN LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE SUMA A LA CONTIENDA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR



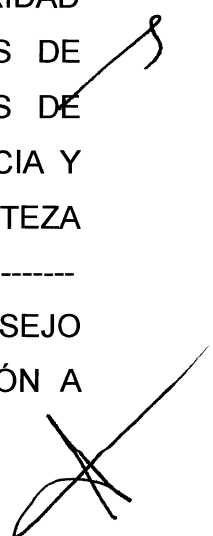
LA ORGANIZACIÓN “SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO”, A.C., MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN “ENRÉD@TE POR MÉXICO”, A.C. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ QUE EL DOCUMENTO QUE SE ANALIZÓ Y DISCUTIÓ, DETERMINÓ QUE LA ORGANIZACIÓN “ENRÉD@TE POR MÉXICO”, A.C. NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, TODA VEZ QUE SI BIEN CELEBRÓ LAS ASAMBLEAS EN POR LO MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LLEVÓ A CABO UNA ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, CUENTA CON MÁS DEL CERO PUNTO VEINTISÉIS POR CIENTO DE PERSONAS AFILIADAS DEL PADRÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO, Y ACREDITÓ TENER MILITANTES EN POR LO MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN EXISTIR ELEMENTOS QUE PERMITIERAN DETECTAR EL USO DE MECANISMOS DE AFILIACIÓN CORPORATIVA O LA INTERVENCIÓN DE ORGANIZACIONES CON OBJETO SOCIAL DISTINTO EN EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL; LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN ESTABLECIÓ, EN SU DICTAMEN, QUE AUN CUANDO LA ORGANIZACIÓN NO REBASÓ EL LÍMITE DE RECURSOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A OBTENER EL REGISTRO LEGAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, SUBSISTIÓ UNA IRREGULARIDAD PARTICULARMENTE GRAVE AL ADVERTIRSE QUE RECIBIÓ APORTACIONES DE PERSONAS NO IDENTIFICADAS, VIOLENTANDO CON ELLO LOS CRITERIOS DE FISCALIZACIÓN RELATIVOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, VULNERANDO DE FORMA DIRECTA Y EFECTIVA LA CERTEZA DEL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS. -----

ES POR ELLO, Y CON RESPETO A LA DETERMINACIÓN ASUMIDA POR EL CONSEJO GENERAL EN LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA; EXPRESÓ SU VOTACIÓN A



FAVOR DEL DOCUMENTO EN DISCUSIÓN; SIN EMBARGO, ANUNCIÓ QUE EMITIRÍA UN VOTO CONCURRENTES RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN “ENRÉD@TE POR MÉXICO”, A.C. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN “ENRÉD@TE POR MÉXICO”, A.C., MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ SOBRE LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTES.-----

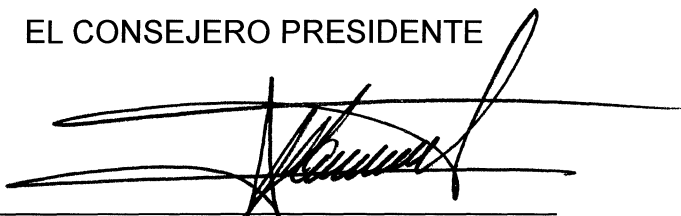
- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

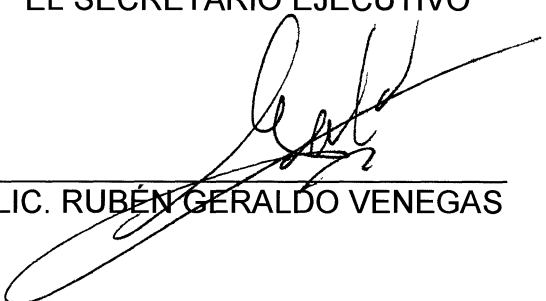
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS